

La Concordia 18 de abril de 2010

Señores  
ACCIONISTAS DE TRANSPORTE INTRAPROVIANCIAL DE PASAJEROS  
TRANSCONPAL C.A.  
Presente.

De mis consideraciones:

Cumpliendo una disposición legal y mi responsabilidad como Representante Legal de la Compañía TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS empresa formada para cumplir con los servicios de transporte Intraprovincial de pasajeros, me permito informarles que durante el ejercicio económico de 2009 no se ha cumplido con el objetivo para la cual fue formada, esto se debe a que todavía no nos dan el permiso de funcionamiento; esperamos que en este año se solucione todos los inconvenientes presentados.

Los resultados económicos se puede observar claramente en los estados financieros, los mismos que estoy poniendo a vuestra consideración, y que son los mismos que se han preparado para fines fiscales y de control.

Atentamente,

  
Edwin López Morán  
GERENTE

